

a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Deba, 26 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Itziar Tellería Lizundia.—1.413. 2.ª 17-1-2002

BARCELONA CENTRE DE TECNOLOGIES, S.A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía reunido el 15 de enero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social c/ Constitució, 1, planta baja, local 1, Edifici Diagonal 2, de Sant Just Desvern (Barcelona), el próximo 4 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si es preciso, el siguiente día 5 de febrero de 2002 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.
Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho de información que les concede el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

Sant Just Desvern, 16 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Xavier Llobet Colom.—1.528.

BODEGAS VEGA DE LA REINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, número 63, el próximo día 8 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las actas de las Juntas generales de accionistas celebradas el día 22 de enero y 5 de febrero de 2001.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en dichas Juntas de accionistas, adaptando los mismos en lo que fuera necesario para atender a la calificación del señor Registrador mercantil.

Tercero.—Ratificación de las ampliaciones del capital social de la compañía mediante compensación de créditos, emitiendo nuevas acciones por su valor nominal, atendiendo a la situación contable y financiera de la compañía, como señaló el informe del órgano de administración y ratificó el auditor de la compañía.

Cuarto.—Ratificación de la modificación de las acciones, que pasan a ser nominativas.

Quinto.—Modificación del artículo de los Estatutos sociales referente a la cifra del capital social, en los términos indicados en la Junta de 22 de enero y 5 de febrero de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas de la compañía,

la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, para su examen, copia de la cual les será entregada o enviada sin coste a su requerimiento.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo.—1006.

CALZATURE Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

JUAN PUJOL SOLER, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Calzature y Complementos, Sociedad Limitada» y «Juan Pujol Soler, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas el día 27 de diciembre de 2001, han acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión por absorción de la primera por la segunda, con extinción de la absorbida por transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Las expresadas Juntas generales universales han aprobado, asimismo, el proyecto de fusión y los correspondientes Balances de fusión cerrados el día 31 de octubre de 2001.

Se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión que les asiste el derecho de obtener los textos íntegros de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; y que durante el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Calzature y Complementos, Sociedad Limitada» y Secretario del Consejo de Administración de «Juan Pujol Soler, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Javier Pujol Alcoy.—852. 2.ª 17-1-2002

CAMPOTRADE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CARGOTRADE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
DESGUACES GUADALQUIVIR, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)

En virtud de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 1 de diciembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de todas las sociedades mediante la absorción de las entidades «Cargotrade Inversiones, Sociedad Limitada» y «Desguaces Guadalquivir, Sociedad Limitada», en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.—Francisco García Campos, Javier García Senent y José Navarro Grancha, miembros del Consejo de Administración de «Campotrade, Sociedad Limitada» y «Cargotrade Inversiones, Sociedad Limitada» y Administrador único (el primero) de «Desguaces Guadalquivir, Sociedad Limitada».—1.072. 2.ª 17-1-2002

CELESTINO JUNQUERA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En Junta universal, de fecha 3 de enero de 2002, se ha acordado por unanimidad la liquidación definitiva de la sociedad, y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	310.387,67
Tesorería	6.041.721,75
Total Activo	6.352.109,42
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Reservas legales	36.060,73
Reservas voluntarias	6.317.684,70
Resultados negativos ejercicio 2001	-181.939,64
Total Pasivo	6.352.109,42

Madrid, 9 de enero de 2002.—El Liquidador.—961.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Corrección de errores

Se informa a los señores accionistas que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», sobre ampliación de capital de la entidad «Unión Deportiva Las Palmas, Sociedad Anónima Deportiva», hay un error en la numeración de la cuenta bancaria correspondiente a la entidad Caja Insular de Ahorros, pasando a sustituir los dígitos anteriormente mencionados por los siguientes:

Caja Insular de Ahorros: 2052/8130/22/2310019107

10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sicilia García.—1.520.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración del «Club Unión Deportiva Las Palmas, S. A. D.», en acuerdo adoptado en Consejo de Administración del día 28 de diciembre de 2001, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio de los Salesianos, sito en la calle Beethoven, número 4, de esta capital de Las Palmas de Gran Canaria, el día 17 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente,

18 de mayo, en segunda convocatoria, en uno y otro caso, a las veinte horas, para tratar y resolver de los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Único: Someter a la Junta la disolución de la entidad, al concurrir la causa 4.ª del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolución que no tendrá lugar si la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de 28 de diciembre de 2001 se cubriera en la cifra suficiente para evitar el supuesto disolutorio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 17 de mayo de 2002, las correspondientes tarjetas de asistencia.

En Las Palmas a 10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sicilia García.—1.519.

COMERCIAL MOLL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) NISAUTO DENIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Moll, Sociedad Limitada» de «Nisauto Denia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Alicante, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gandía, 29 de diciembre de 2001.—El Administrador único de ambas compañías.—730.
y 3.ª 17-1-2002

CONCORDIA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 4 de febrero de 2002, a las nueve horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 32, y en segunda convo-

ocatoria el 5 de febrero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales: Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—1.521.

CONSTRUCCIONES HUESA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Pamplona (Navarra), avenida Carlos III, número 63, 1.º derecha, el 6 próximo de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del 7 de febrero de 2002, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y, en su caso, modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio y traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144 del TRSA el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Huesa Iribarren.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana José Huesa Oderiz.—1.015.

CONSTRUCTORA LOS AJACHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Barañain, polígono industrial, calle La Industria, nave 6, el próximo día 14 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 15 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 15 de febrero de 1995, que son los siguientes: Aprobación de la gestión del órgano de administración, reducción del capital social, modificación de Estatutos relativa al capital social y órgano de administración, autorización para protocolización de acuerdos y aprobación del acta de la reunión.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombramiento de liquidador único, aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Se hace mención expresa del derecho de los accionistas para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe justificativo de la reducción efectuado por el Administrador, el texto íntegro de la disolución propuesta y el informe sobre la misma, así como todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de forma inmediata de todos los documentos antes reseñados.

Pamplona, 24 de diciembre de 2001.—El Administrador.—696.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS MÉDICOS, S. L.

Por acuerdo de Junta universal, se decidió, por unanimidad, la disolución de la compañía de conformidad con el artículo 104.b.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José María Mellado Martínez.—845.

CORPORACIÓN CENTAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Se hace público que la Junta general de accionistas ha acordado con fecha de 27 de diciembre de 2001, reducir en mil doscientos dos euros (1.202) el capital social de la sociedad. El nuevo capital social queda establecido en sesenta y cuatro mil novecientos ocho euros (64.908).

Lobosillo, 8 de enero de 2002.—Francisco Zamora Baño.—1.011.

DE PIE SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL CALZADO

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas «De Pie Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado»

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la compañía mercantil «De Pie Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado», que tiene delegadas todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración, a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el «El Club Financiero Génova», calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 7 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo